

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 29 de octubre de 2019

Siendo las 09:30 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 23 de octubre 2019.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 29 de octubre de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 4 Iniciativas de senadores; 1 solicitud de licencia; 3 Minutas con proyecto de decreto; 1 propuesta de órgano de gobierno; 8 Dictámenes con Declaratoria de Publicidad; 1 Dictamen a discusión; 286 Iniciativas de Ley o Decreto de diputados; 28 proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

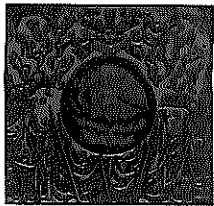
- Iniciar con la intervención desde la tribuna de la C. Delfina Albáñez Arballo, de la comunidad indígena de Santa Catarina, Municipio de

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Ensenada, Baja California, en lengua Paipai, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

- Continuar con comunicaciones.
- Se dará cuenta y se informará que en atención a lo mandatado por el Pleno en su sesión del pasado 23 de octubre, fueron recibidas el viernes 25 de octubre y turnadas inmediatamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, las minutas con proyectos de decreto relativos al paquete económico para el ejercicio fiscal 2020 que el Senado devuelve para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional y son las siguientes:
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.
 - Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- Proceder con la Declaratoria de Publicidad de 8 dictámenes con proyectos de decreto, y todos tendrán dispensa de trámites para ser discutidos y votados hoy mismo, a saber:
 - De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

En lo que refiere a este primer dictamen se destacó que se trata de la expedición de una nueva ley, por lo que los tiempos que se otorguen a las intervenciones y en todas sus etapas



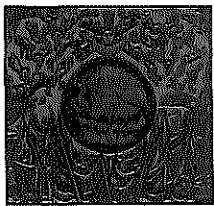
Mesa Directiva LXIV Legislatura

procesales, se darán en términos que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el caso de los siete siguientes, al estar consensados por todos los grupos parlamentarios, se abordarán en el formato adoptado en sesiones anteriores: la fundamentación por parte de la comisión, y una intervención más del promovente, e inmediatamente después pasar a la votación.

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.
- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.
- De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforman los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 05 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena".
- De la Comisión de Turismo, por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo medico.
- De la Comisión de Deporte, por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

Sobre este bloque dictámenes de consenso, el GPPRI observó que no todos estaban firmados de consenso unánime, por lo que solicitó que si en alguno de los proyectos se llegaba a registrar alguna intervención adicional a las pactadas, se procure informar de forma



Mesa Directiva LXIV Legislatura

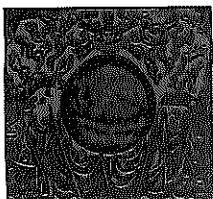
inmediata a la Presidencia, esto para efectos de la conducción de la sesión y estar prevenidos.

- Se tiene contemplado en el apartado de Dictámenes a Discusión el de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero, acordándose que se aborde en segundo lugar, es decir, concluyendo el de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Por último, se convino abordar el Acuerdo de la JCP por el que la Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal, exhorta respetuosamente a los poderes del estado de Nayarit, para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para reestablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela.

Para el desahogo del mismo, se informó que la JCP propone que este asunto se desahogue bajo el formato que establece el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sobre este asunto las diputadas Dulce María Sauri Riancho y Sara Rocha Medina, así como el diputado Marco Antonio Adame Castillo, expresaron su preocupación porque este tema se está presentando como un Acuerdo de la JCP, puesto que el mismo únicamente cuenta con el voto ponderado de los Grupos Parlamentarios de Morena y PT, e hicieron una atenta sugerencia para que el mismo sea presentado a discusión del Pleno como proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, esto con el propósito de no generar un antecedente parlamentario de esta naturaleza.

En este sentido, la Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos señaló que dicho Acuerdo suscrito por el Presidente de la JCP, se encuentra respaldado por la mayoría de las y los diputados de la Cámara de Diputados, que se encuentran representados por los Grupos Parlamentarios de Morena y PT.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Asimismo, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, destacó que su bancada no cuestiona la composición numérica de esta legislatura, agregó que ellos tienen interés en que se dé este debate, e insistió en cuidar el procesamiento y no dejar un precedente que pueda interpretarse como una vulneración para dicho órgano de gobierno y para la Cámara de Diputados. De igual forma, instó a los grupos parlamentarios a que el instrumento "acuerdo de órgano de gobierno" sea aquel que consigna los consensos unánimes y/o de gran coincidencia.

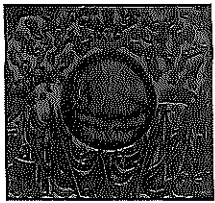
Sobre el tema, la Dip. Dolores Padierna Luna sugirió esperar a que en el transcurso de la sesión, a que el GPPT haga un acercamiento con los demás grupos parlamentarios, con el fin de poder consensar una redacción sobre este Acuerdo.

En adición, el Mtro. José Omar Sánchez Molina informó que este Acuerdo ha estado inscrito en el orden del día en las dos sesiones pasadas, y la JCP ha realizado los trabajos correspondientes para tratar de lograr el consenso de todos los grupos parlamentarios y respetando las posturas de cada uno de ellos, cumpliendo con los principios de exhaustividad y de transparencia.

En respuesta a diversos cuestionamientos, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que únicamente se ha presentado este asunto como Acuerdo de la JCP, sin contar hasta ahora con una proposición inscrita por el GPPT, y se afirmó, que dicho tema podría tramitarse tanto como Acuerdo del órgano de gobierno, como proposición de urgente u obvia resolución.

Por último, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, propuso externar a la JCP las preocupaciones expresadas por los integrantes de la Mesa Directiva, y hacer la atenta sugerencia para modificar el trámite del tema como se ha expuesto.

- A petición de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, se acordó otorgar en el transcurso de la sesión un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la C. Enriqueta Basilio Sotelo, ex diputada y ex atleta



Mesa Directiva LXIV Legislatura

olímpica mexicana, y se autorizó la propuesta de imagen presentada por la Coordinación de Comunicación Social en conmemoración para su proyección en las pantallas del Pleno durante el minuto de silencio.

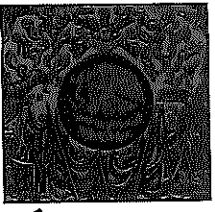
- En relación a las 286 iniciativas con proyecto de decreto inscritas para la sesión de hoy, la Presidencia de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a turnar a las comisiones respectivas aquellas que los Grupos Parlamentarios no soliciten por escrito que se mantenga su inscripción para la siguiente sesión, como establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Asuntos Generales

- A solicitud de la Dip. Sara Rocha Medina, la Mesa Directiva autorizó los siguientes permisos para ausentarse de las sesiones del Pleno a las diputadas:
 - De la Dip. Claudia Reyes Montiel, del 15 al 22 de octubre por riesgo de salud.
 - De la Dip. Carmen Prudencio González, por el sensible fallecimiento de su señora madre, acaecida el martes 15 de octubre.

De igual forma, también hizo referencia a las siguientes autorizaciones otorgadas en reuniones anteriores:

- De la Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, a las sesiones del 1º de octubre al 24 de diciembre del año en curso, debido a motivos de Salud.
 - De la Dip. Lourdes Érika Sánchez Martínez, de manera indefinida por motivos de salud de un familiar.
- La Mesa Directiva autorizó el permiso solicitado por su inasistencia a las sesiones del 22 al 25 octubre del año en curso, de la Dip. Gabriela



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Cuevas Barrón, quien habrá de atender asuntos relacionados con su responsabilidad como Presidenta de la Unión Interparlamentaria en el Foro G20, asimismo se autorizó a la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, quien también acudirá a dicho evento.

- La Secretaría General informó de los siguientes asuntos:
 - Dio inicio a la primera fase de reforestación de la Cámara de Diputados con el apoyo de diversas dependencias.
 - Se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Directivo del Servicio Civil de Carrera, en el que se informó sobre el estado del proceso de evaluación del cuerpo de investigadores de los Centros de Estudios realizado por el Tecnológico de Monterrey, en el cual, de los 38 servidores públicos evaluados, fueron aprobatorios 17 de ellos y los 21 restantes serán sometidas a concurso público en general.
 - Fueron iniciadas las obras para retirar la fachada de los edificios de este Recinto Legislativo revestidas con neocantera, como consecuencia de una orden de Protección Civil.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó que se dio inicio a una denuncia a la empresa encargada en el 2013 de la colocación de dicha fachada, por lo que mantendrán al tanto a este órgano de gobierno de lo que proceda.

- En respuesta a diversos cuestionamientos sobre el protocolo de actuación en el caso de bloqueos para el acceso a esta Cámara, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, informó lo siguiente:

Respecto a las acciones internas dijo que éstas se tienen ya definidas y se están ejecutando cuando se presentan estas contingencias, destacó: avisar con la mayor anticipación posible sobre la presencia de manifestantes, prescindir del personal que no realiza función sustantiva en las sesiones tanto de áreas administrativas como en los grupos parlamentarios, que el CENDI no labore para no exponer a las

Mesa Directiva LXIV Legislatura

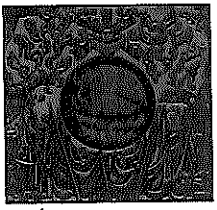
niñas y niños, y la organización que la Secretaría General instrumenta con las áreas de resguardo y seguridad y de protección civil.

Respecto a las acciones externas, informó que en reunión con los coordinadores de los grupos parlamentarios se acordó no solicitar el apoyo de la fuerza pública salvo en un caso extremo, que en tanto las manifestaciones permitan el libre acceso y salida a la Cámara no se utilizará ese recurso y se buscará siempre el camino del diálogo hasta agotar la última instancia para lograrlo, en este renglón la Presidencia mencionó que aunque es su facultad el solicitar este tipo de apoyos, en el caso de que un día se tenga que proceder de esa forma, si necesita el respaldo político de las bancadas para ello. De igual manera, comentó que otra medida será siempre integrar un grupo de legisladores que reciban y escuchen a los manifestantes, a efecto de buscar atender sus demandas y desactivar los conflictos.

Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, expresó la preocupación e indignación de los integrantes del GPPAN, porque esta situación de contingencias y manifestaciones, obligan tanto al legislador como al personal administrativo a deambular por las calles aledañas al Recinto, lo cual, coloca a las personas en situación de riesgo ante la situación de inseguridad y sin tener certidumbre de en qué momento podrán ingresar a su lugar trabajo.

- La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández informó que designó como titular de la Coordinación de Comunicación Social, al Mtro. Ricardo Barraza Gómez y dio cuenta de su ficha curricular para conocimiento de la Mesa Directiva.

A lo anterior, la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, señaló que el artículo 64 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, establece que el titular de la Coordinación de Comunicación Social debe ser designado por el Pleno a propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva, y deberá ser votado por las dos terceras partes de los diputados presentes, por lo que solicitó se revise el procedimiento para realizar este nombramiento en particular.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este contexto fue aceptada la petición por la Presidencia; sin embargo, se mencionó que para la designación del cargo anunciado se atendió el mismo mecanismo y criterios que se utilizaron el año pasado con la persona que fungió como titular de dicha área, a través de un Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- Se autorizó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a actualizar el acomodo de los nombres de las y los diputados en los tableros electrónicos del Salón de Sesiones, esto derivado de los cambios que se han presentado en la integración de las bancadas.
- La Presidencia invitó a los integrantes de la Mesa Directiva a la inauguración de la ofrenda instalada en la explanada de la Cámara a las 11:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

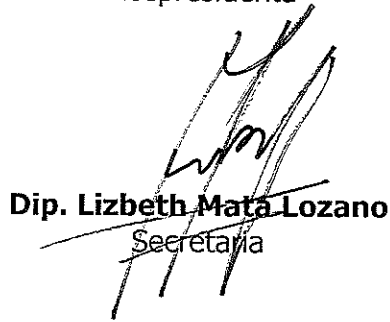
**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria



Dip. Lizbeth Matá Lozano
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario




Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



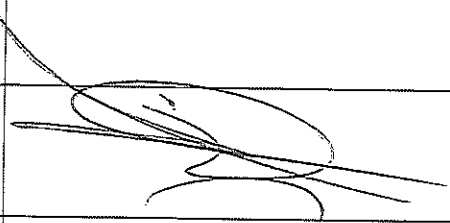

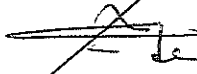

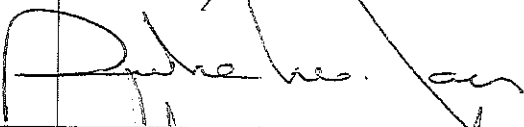

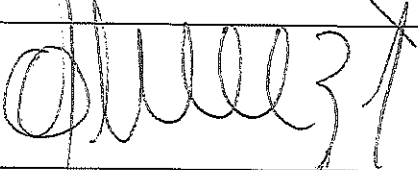

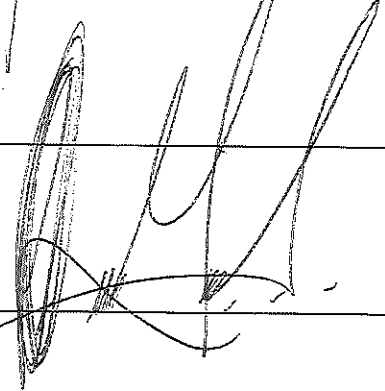

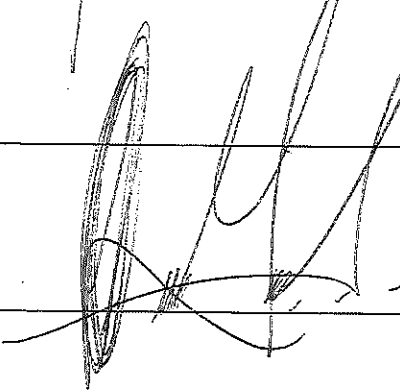

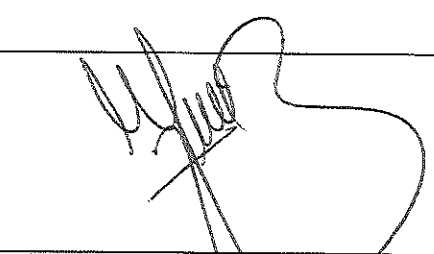

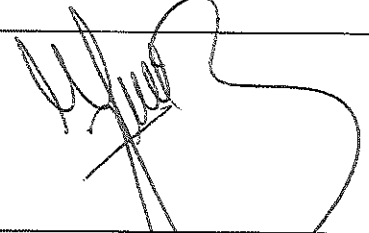

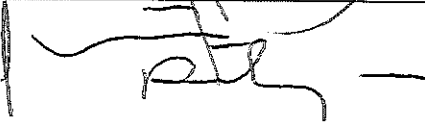





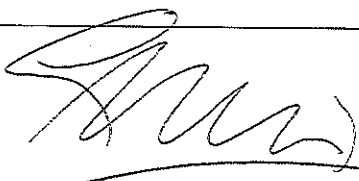

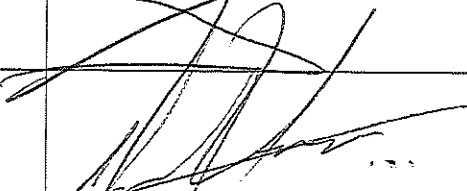
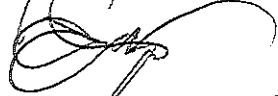
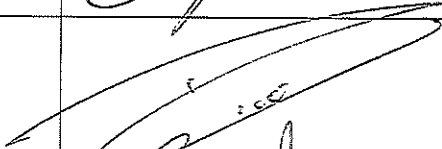



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
29 DE OCTUBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social <i>RICARDO BARRAZA GÓMEZ</i>	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	